DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000010-3.9.1-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 28 de Junio de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Héctor Armando Hernández Samayoa Solicita: aprobación de inscripción de: Motosierras en la subcategoría de: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa Query, ubicada en el municipio de COBÁN, departamento de ALTA VERAPAZ. solicita su INSCRIPCIÓN en el Registro nacional Forestal como : COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS.

Resolución No.: Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa.

CONSIDERANDO

Que Héctor Armando Hernández Samayoa con fecha Junio 27 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para su inscripción en el Registro Nacional Forestal como: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa denominada Query, ubicada en el municipio de COBÁN, departamento de ALTA VERAPAZ. Ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa, contenida en el expediente No. 23-000010-3.9.1-2016 el cual consta de folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.

Edgar René Alva Macz
Director Subregional II-3, COBÁN
Héctor Armando Hernández Samayoa
Fecha:

cc. Archivo